



Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
LA NUEVA UNIVERSIDAD  
Rectoría

Firmado

1993

1991

CONVENIO DE ASISTENCIA MUTUA.

Nosotros, Licenciado JORGE OMAR CASCO ZELAYA, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, MENECA DE MENCIA, Presidenta de la CRUZ ROJA HONDUREÑA, ambos con amplias facultades para la celebración del Presente acto, conscientes de la necesidad de mejorar y ampliar los Programas de sangre en el país acordamos en celebrar este CONVENIO DE ASISTENCIA, bajo los términos siguientes:

- PRIMERO** La UNAH dentro de sus posibilidades autorizará al personal de la CRUZ ROJA HONDUREÑA para efectuar campañas de promoción de la donación voluntaria de sangre en las Instalaciones de la UNAH.
- SEGUNDO:** La UNAH proporcionará dentro de sus posibilidades, previa notificación por escrito, con 30 días de anticipación, material de propaganda y personal voluntario para ayudar durante el período necesario para la campaña de donación de sangre.
- TERCERO:** La CRUZ ROJA HONDUREÑA se compromete a solicitar con un mes de anticipación el permiso correspondiente para efectuar la campaña de donación de sangre.
- CUARTO:** La CRUZ ROJA HONDUREÑA garantiza que la donación de sangre será exclusivamente voluntaria, y se, observará el procedimiento



Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
LA NUEVA UNIVERSIDAD  
Rectoría



correspondiente.

**QUINTO:** LA CRUZ ROJA HONDUREÑA se compromete llevar a cabo sus actividades en orden y tratando de alterar lo menos posible el desarrollo de las actividades docentes y administrativas de la UNAH.

**SEXTO:** La Cruz Roja Hondureña a través de su Departamento Médico, notificaría a la autoridad Universitaria competente y al estudiante que después de efectuarse las pruebas rutinarias en cada unidad, resultare algún resultado anormal. La CRUZ ROJA HONDUREÑA, a través de su departamento Médico se compromete a notificar a aquellos estudiantes que tuvieran algún resultado anormal en las pruebas que rutinariamente se efectúen a cada unidad.

**SEPTIMO:** La CRUZ ROJA HONDUREÑA y la UNAH se comprometen a realizar las actividades necesarias para obtener la cantidad de sangre posible y poder contribuir con el abastecimiento, a los hospitales públicos del país.



Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
LA NUEVA UNIVERSIDAD  
Rectoría

Para constancia firmamos este documento en la Ciudad de Comayagüela Distrito Central a los diez y nueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.



JORGE OMAR CASCO Z.  
RECTOR.



RENECIA DE MENCIA.  
Presidenta Nacional  
CRUZ ROJA HONDUREÑA.

cc: CRUZ ROJA HONDUREÑA  
ASESORIA LEGAL  
ARCHIVO.

dv.